

Esmeraldas, 23 de Julio del 2016

Señor.

FIDEL IVAN PERDOMO TREJO

Ciudad.-

09 AGO. 2016

Reg 212
Reg 720

Cúmplame manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA TERRAESPERANZA S.A.**, celebrada el día 22 de Julio del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, en reemplazo del señor **JORGE PATRICIO GARCES ALMEIDA**. Su cargo durara DOS años.

Según el Estatuto Social de la compañía a usted le corresponderán todas y cada una de las atribuciones contenidas en el artículo 28 del mismo.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA TERRAESPERANZA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Segunda del cantón Esmeraldas, el 24 de Agosto de 2010; aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías con sede en Quito, mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.10.003640 de fecha 1 de septiembre del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de Septiembre del 2010.

Atentamente,


ISABEL WINIFED ANGULO CAICEDO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido electo, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Esmeraldas, el día de hoy 23 de julio del 2016.


FIDEL IVAN PERDOMO TREJO

Ecuatoriano.

C.I. 0801356007





TRÁMITE NÚMERO: 1443

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 720 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/08/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 212 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

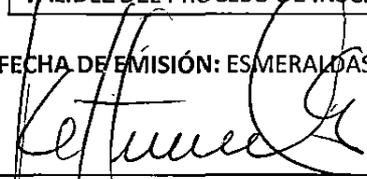
| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA TERRA ESPERANZA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | PERDOMO TREJO FIDEL IVAN |
| IDENTIFICACIÓN | 0801356007 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO (Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

